

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018

En cumplimiento del marco normativo correspondiente a la Contaduría General de la Nación y las obligaciones asignados al Asesor Experto con Funciones de Control Interno se realizó y envió a través del chip, los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre 2018, en donde se identificaron aspectos por fortalecer como son:

Si bien se cuenta con indicadores y riesgos del proceso contable, es necesario actualizarlos periódicamente.
Continuar con la mejora continua del proceso.

El resultado de la evaluación es 5 sobre 5 corresponde a nivel satisfactorio.

Reporte:



La remisión de esta comunicación corresponde al cumplimiento del "Artículo 2.2.21.4.7. del Decreto 648 de 2017 que establece:

Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.

Cordialmente,


JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Febrero 2019

